

REGISTRADA BAJO EL N° 3.834

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, vuelva a construir la loma de burro en la intersección de calles Tucumán y Urquiza, que se extrajo cuando se realizó la obra de desagües de calle Tucumán.
(Exp. C.M. N° 10.339-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los cuatro días
del mes de mayo del año dos
mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela